01/12/2019

ECONOMIST&JURIST

Redacción editorial

El recurso de casación penal tras la reforma de la Ley 41/2015, de 5 de octubre, de modificación de las Ley de Enjuiciamiento Criminal

Por María del Rosario Cañete Aguado. Abogada de María Rosario Cañete & Asociados y miembro de Legal Touch

SUMARIO

I	Introducción
II	Competencia y resoluciones del recurso de casación
III	Motivos de casación
	a) Por vulneración de Derechos fundamentales
	b) Denuncia de infracción de Ley, art. 849.
	c) Por quebrantamiento de forma al amparo del artº 850 LECrim (*vicios in procedendo*) y por *in iudicando* artº 851 LECrim
IV	Requisitos establecidos por el Tribunal Supremo.
	IV.1. Respecto a la interpretación del artº 847.1 b) de la LECrim.
	IV.2. Respecto a la posibilidad de recurso de casación contra sentencias recaídas en procesos
V	Procedimiento
	V.1. Fase de preparación
	V.2 Fase de interposición
VI	Particularidades

VI.1 En cuanto
a la legitimación

VI.2 Recurso de casación penal en juicios por jurado

VI.3 Efectividad del recurso de casación

VI.4 Entrada en vigor de la reforma y régimen transitorio

V. Conclusiones

EN BREVE: La Ley 41/2015, de 5 de octubre, de modificación de ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |